



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 26 de febrero de 2003.--

VISTO:

La Resolución CAFHCS N° 017/03, y;

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Ernestina DÍAZ esta realizando estudios de Posgrado;

Que la Profesora desempeña funciones de docencia, investigación y extensión, en el ámbito de las carreras de Profesorado, Profesorado en EGB y Educación Polimodal y Licenciatura en Geografía;

Que es necesario reasignar recursos en los distintos espacios curriculares de tales carreras en virtud de la implementación de los planes de estudio 1999;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del día 25 de febrero ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar como JTP dedicación Semiexclusiva de la materia **Seminario: Metodología de la Investigación Geográfica II** de la carrera Profesorado en Geografía a la Profesora Ernestina DÍAZ con fecha de alta el 01/03/2003 y hasta el 28/02/04 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que primero ocurriese.

Art.2º) Asignar como JTP dedicación Ad-Honorem en la materia **Metodología de la Investigación Geográfica II** de la carrera Licenciatura en Geografía, a la Profesora Ernestina DÍAZ a partir del 01/03/2003 y hasta el 28/02/04.

Art.3º) Dar de baja a partir del 01/03/2003 a la designación de la Profesora Ernestina DÍAZ en el cargo de JTP dedicación Semiexclusiva de la materia Sociología de la carrera de Geografía sede Comodoro Rivadavia.

Art.4º) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y artículos resolutivos de la Resolución CAFHCS N° 404/02 que hacen a los criterios generales estipulados por la Universidad y la Facultad.

Art.5º) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 018/03

mmg.

  
Lic. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades y  
Ciencias Sociales

  
Lic. NORMA ISABEL FUENTES  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
U N P S I B